

EXP-UNC: 0049287/2014

Córdoba, 17^o OCT 2014

VISTO

La solicitud presentada por la Directora del CePIA de fecha 17 de setiembre de 2014,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 248/14 del HCD de la Facultad de Artes se otorgó aval Académico para la realización de las 2° Jornadas de Estudios de Performances a realizarse el 9 y 10 de octubre de 2014 en el Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad de Artes,

Que la entrada es libre y gratuita,

Que es necesario fijar un valor para la emisión de certificados para expositores y aquellos asistentes que lo requieran,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer los siguientes valores para la emisión de certificados a las 2° Jornadas de Estudios de Performances a realizarse el 9 y 10 de octubre de 2014 como se detalla a continuación: Expositores docentes o graduados: \$350, Expositores estudiantes de grado: \$180, Asistentes graduados: \$ 150, y Asistentes estudiantes: \$ 100, artistas: \$ 350

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a la Dirección del Centro de Producción e Investigación en Artes y al Area Económica Financiera, para sus efectos, archivar.

508

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba